



Salud
Secretaría de Salud



**Alerta
Sanitaria**

Falsificación del producto

Choragon® 5000 UI

(Gonadotrofina Coriónica Humana)
Solución Inyectable

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 01 de septiembre de 2025

Contacto para notificar reacciones adversas:

farmacovigilancia@cofepris.gob.mx,

VigiRam

Contacto para realizar denuncias sanitarias:

Denuncia sanitaria

"De conformidad con el derecho a la protección a la salud y al principio precautorio, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios informa sobre situaciones que presentan un riesgo sanitario para la salud de la población en general, derivado del uso y/o consumo de diversos insumos para la salud, productos o servicios que no cumplen con la regulación sanitaria vigente".



Salud
Secretaría de Salud



Alerta Sanitaria

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alerta sobre la falsificación del producto **Choragon®** 5000 UI (Gonadotrofina Coriónica Humana), Solución Inyectable, en presentación caja con 1 frasco ampula con liofilizado y 1 ampolleta con 1 ml de diluyente.

La alerta sanitaria se emite derivada del análisis técnico-documental de la información presentada por el representante legal en México e importador **Ferring, S.A. de C.V.**, quien indicó que el número de lote **R11325DE** con fecha de caducidad **DIC 27**, así como el lote **R17023CA** y con caducidad de **ENE 28** del producto **Choragon®** 5000 UI (Gonadotrofina Coriónica Humana), Solución Inyectable, no fueron fabricados, importados, acondicionados ni comercializados por la empresa, concluyendo que se trata de lotes falsificados.

La comercialización de productos falsificados representa un riesgo para la salud de la población, ya que se desconocen las materias primas con las que fueron elaborados, condiciones de fabricación, almacenamiento, procedencia y transporte, por lo que no se garantiza su seguridad, eficacia y calidad.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

Población en general y profesionales de la salud:

- Antes de utilizar este medicamento, realice una inspección visual del empaque para cerciorarse que los números de lote y fechas de caducidad no coincidan con los anteriormente indicados
- No adquirir medicamentos en redes sociales, plataformas de venta y otros sitios de internet, principalmente aquellos productos que para su consumo requieren valoración, receta y supervisión médica, o se ofrecen a un precio significativamente menor al establecido en el mercado.
- En caso de contar con información sobre su posible comercialización de **Choragon®** 5000 UI (Gonadotrofina Coriónica Humana), **con las características antes mencionadas**, presentar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.



- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, puede contactar al titular del registro sanitario para que sea confirmada. Para identificar al titular, ingresar en la página de [Consulta de Registros Sanitarios](#).
- Adquirir medicamentos únicamente en establecimientos formalmente constituidos, que cuenten con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento.
- Si utilizó el producto antes referido y presentó cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos únicamente con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria, aviso de funcionamiento, que otorga esta comisión federal; así como, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.
- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, puede contactar al titular del registro sanitario para que sea confirmada. Para identificar al titular, ingresar en la página de [Consulta de Registros Sanitarios](#).
- Consultar la plataforma de [distribuidores irregulares](#) de medicamentos, para evitar la adquisición de productos a establecimientos que incumplen con la legislación sanitaria vigente.

COFEPRIS mantiene acciones de vigilancia sanitaria, por lo cual informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, servicios o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo para la salud de la población.

"El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, fracción I, 12 del Reglamento de la Comisión Federal para protección contra Riesgos Sanitarios."